

GLOPORTA S.A.

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-

Jofre Mariano Erazo Valverde, en mi calidad de representante legal y Gerente General de la compañía GLOPORTA S.A. con Expediente No. 62836 a usted atentamente digo y solicito:

Que con fecha **28 SEP 2010** he procedido a registrar las siguientes transferencias de acciones:

1. Leonardo Daniel Cadena Alvarado, portador de la cedula de ciudadanía No.0923995336, cede las 400 acciones, a favor del señor **Jofre Mariano Erazo Valverde**, portador de la cedula de ciudadanía No.0914175781.
2. Hernán Israel Villón Onofre, portador de la cedula de ciudadanía No.0925185316, cede las 392 acciones, a favor del señor **Jofre Mariano Erazo Valverde**, portador de la cedula de ciudadanía No.0914175781.
3. Hernán Israel Villón Onofre, portador de la cedula de ciudadanía No.0925185316, cede las 8 acciones, a favor del señor **Hermel Higino Erazo Arias**, portador de la cedula de ciudadanía No.0600821581

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno, pagadas en el 25% de su valor de tal manera que totalizan un Capital Suscrito de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Tanto cedente como los cesionarios somos de nacionalidad ecuatoriana.

Por lo que la nómina de acciones y accionistas que constan en su respectivo libro queda de la siguiente manera:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	VALOR PAGADO
Jofre Mariano Erazo Valverde	792	USD. 198,00
Hermel Higino Erazo Arias	8	USD. 2,00

Tanto cedentes y cesionarios realizaron esta cesión de manera lícita y para fines lícitos quedando establecido que a partir de la presente, los accionistas anteriores no tienen ningún vínculo con las actividades de la compañía.

Lo que comunico para registros y fines de ley.

Atentamente,

  
Sr. Jofre Mariano Erazo Valverde  
GERENTE GENERAL